



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA

- INVERSOR:** Deuda pública Acciones/participaciones sociales Depósitos bancarios Fondos de inversión Bienes inmuebles
 Titular de proyecto empresarial de interés general Representante legal del titular de proyecto empresarial de interés general
 EMPRENDEDOR
 PROFESIONAL ALTAMENTE CUALIFICADO **PROFESIONAL ALTAMENTE CUALIFICADO TARJETA AZUL-UE**
 INVESTIGADOR UE / INVESTIGADOR NACIONAL: Ley de la Ciencia I+D+i Convenio Profesores
 TRASLADO INTRAEMPRESARIAL ICT-UE **TRASLADO INTRAEMPRESARIAL NACIONAL**
 TELETRABAJADOR DE CARÁCTER INTERNACIONAL

TIPO DE AUTORIZACIÓN

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> INICIAL ⁽¹³⁾
<input type="checkbox"/> TITULAR DE VISADO DE INVERSOR / TELETRABAJADOR
<input type="checkbox"/> RESIDENCIA FUERA DE ESPAÑA A FECHA DE LA SOLICITUD
<input type="checkbox"/> TITULAR DE AUTORIZACIÓN DE ESTANCIA EN ESPAÑA
<input type="checkbox"/> TITULAR DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA EN ESPAÑA | <input type="checkbox"/> RENOVADA
TITULAR DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA EN MOVILIDAD INTERNACIONAL

<input type="checkbox"/> PRORROGADA PARA BÚSQUEDA DE EMPLEO
TITULAR DE AUTORIZACIÓN DE INVESTIGADOR |
|--|---|

DATOS DE LA PERSONA EXTRANJERA

PASAPORTE N.I.E. -
Apellidos⁽¹⁾ Nombre⁽¹⁾
Lugar de nacimiento Sexo⁽²⁾ H M Estado civil⁽³⁾ S C V D Sp Uh
Fecha de nacimiento⁽⁴⁾ País Nacionalidad
Nombre del padre Nombre de la madre
Domicilio en España Nº Piso
Localidad C.P. Provincia
País de residencia
fuera de España⁽⁵⁾
Teléfono de contacto E-mail
.....

DATOS DE LA EMPRESA/ENTIDAD EN ESPAÑA⁽⁶⁾

Nombre/Razón Social NIF de la empresa
Actividad⁽⁷⁾ Ocupación⁽⁸⁾
Domicilio CI/PI Nº Piso
Localidad C.P. Provincia
Teléfono de contacto E-mail
Representante legal de la empresa DNI/NIE/PAS Cargo⁽⁹⁾
Nombre/Razón Social de la empresa que desplaza, en su caso⁽¹⁰⁾

DATOS DE LA PERSONA EXPRESAMENTE AUTORIZADA A PRESENTAR ESTA SOLICITUD⁽¹¹⁾

Apellidos Nombre
Teléfono de contacto E-mail DNI/NIE
.....

Número de Referencia Completo (NRC) generado por la entidad bancaria en el pago de la tasa correspondiente.....

....., a de de

FIRMA DEL SOLICITANTE⁽¹²⁾

Fdo:

DE ACUERDO CON LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, LA PRESENTACIÓN DE ESTA SOLICITUD DEBE REALIZARSE A TRAVÉS DE LA SEDE
ELECTRÓNICA DEL MINISTERIO

<https://expinterweb.mitramiss.gob.es/ley11/inicio/showTramites.action?procedimientoSel=200&proc=5>

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

- (1) Rellene con el Nombre y Apellidos que figuran en su Pasaporte.
- (2) Marque el cuadro que proceda. **Hombre / Mujer**.
- (3) Marque el cuadro que proceda. **Soltero/a, Casado/a, Viudo/a, Divorciado/a, Separado/a, Unión de hecho**.
- (4) Rellenar utilizando 2 dígitos para el día, 2 para el mes y 4 para el año, en este orden (dd/mm/aaaa).
- (5) Rellenar para el tipo de autorización Residencia fuera de España a fecha de la solicitud.
- (6) Rellenar sólo en el caso de solicitar una autorización de residencia para profesional altamente cualificado, investigador o traslado intraempresarial. No debe llenarse en los supuestos de inversor ni de emprendedor.
- (7) Indique la actividad principal.
- (8) Indique la ocupación del trabajador.
- (9) Indique el cargo en la empresa de la persona que ostenta la representación, por ejemplo: Administrador Único, Consejero Delegado...
- (10) Rellenar sólo en el caso de solicitar una autorización de residencia por traslado intraempresarial.
- (11) Deberá disponer de certificado electrónico para presentar la solicitud a través de la sede electrónica del Ministerio.
- (12) Firmará el empleador/a las solicitudes de autorización de residencia inicial de profesionales altamente cualificados e investigadores; la empresa receptora para los trabajadores trasladados. Firmará la persona extranjera el resto de las solicitudes.
- (13) Si marca autorización inicial tendrá que indicar:
- Titular de un visado para inversor o emprendedor:** en el supuesto de haber obtenido en el consulado español correspondiente un visado para inversor o para emprendedor.
- Residencia fuera de España a fecha de la solicitud:** en el supuesto en el que la persona extranjera se encuentre fuera de España en el momento de la solicitud.
- Titular de autorización de estancia en España:** en el supuesto en el que se encuentre en España autorizado por una estancia (con o sin visado).
- Titular de una autorización de residencia en España:** en el supuesto en el que se encuentre en España autorizado por una residencia en vigor.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril del 2016, se informa que los datos que suministren los interesados en este formulario, necesarios para resolver su petición, pasarán a formar parte del tratamiento “Autorizaciones de residencia y trabajo a extranjeros”, cuyos destinatarios serán los órganos de la Administración General del Estado con competencias en extranjería, siendo responsables del mismo la Dirección General de Migraciones, la Dirección General de la Policía y las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno. Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición, así como a no ser objeto de decisiones basadas en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda, ante la Dirección General de Migraciones, calle José Abascal 39, 28003 Madrid, o en las direcciones de correo electrónico: inmigracion@mitramiss.es y dpd@mitramiss.es. Así mismo tendrán derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es.

Los modelos oficiales estarán disponibles en la página de información de Internet del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones <http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/>

IMPRESO GRATUITO. PROHIBIDA SU VENTA

El impreso para el abono de la tasa asociada a este trámite, puede encontrarlo en:
https://expinterweb.inclusion.gob.es/Tasa038/login.htm;jsessionid=dDWhWkrPiJPHFTDnK4zAPF_tom1zA7-i7uuO8h6.expinter72_1C
(Punto 7 Solicitud de autorizaciones de movilidad internacional (Ley 14/2013))